

**TANGUY S.A.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA**

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa TANGUY S.A. para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

**1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:**

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

**2. Designación del Comisario para el periodo 2018.**

**3. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores, correspondientes al periodo 2018.**

**4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.**

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, es para el día 18 de **MARZO del 2019**, a las 10:00 am, la cual se realizara en Coop.4 de Marzo Mz.604 Solar 8, en la ciudad de **Guayaquil**.



**Juan Loor Ganchozo**  
**GERENTE GENERAL**  
**TANGUY S.A.**

Guayaquil, 14 de Marzo del 2019.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE  
UNIVERSAL DE TANGUYS.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de marzo del año 2019, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en Coop.4 de Marzo Mz.604 Solar 8, se reúnen los señores **Juan Loor Ganchozo**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**, **Mariano Loor Cabal**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Juan Loor Ganchozo, y Mariano Loor Cabal quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TANGUY S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2018, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2018.**

**CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de TANGUY S.A., correspondientes al periodo 2018.**

**QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2018.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Presidente dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA TANGUY S.A.**

Se deja constancia que se realizó la convocatoria por escrito a los accionistas, en la que se indicaba la fecha diez y ocho de marzo del dos mil diez y nueve siendo las hora diez de la mañana, y constaba que en caso de no reunir el quórum necesario se instalaría una hora después, con los accionistas presentes a esa hora.

**Segundo.-** Toma la palabra el Accionista **Mariano Loor Cabal**. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **TANGUY S.A.**, correspondientes al 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

**Tercero.-** El accionista **Mariano Loor Cabal**, propone como **Comisario del 2018** a la **Lcda. Elsa Margarita Carvajal Vera con C.I.0905473872** quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

**Cuarto.-** Resolver que, las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2018, serán repartidas de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97, 15% de Participación a Trabajadores en el caso de obtener utilidades, en éste ejercicio económico hemos tenido como resultado **GANANCIA** por lo que se podrá realizar repartición de utilidades a trabajadores.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

**Quinto.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de **TANGUY S.A.**, correspondientes al 2018, toma la palabra el accionista **Juan Loor Ganchozo**, el cual indica que durante el periodo 2018 se registró utilidad del 15% se recomienda pagar las mismas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



**Juan Loor Ganchozo**  
Accionista de TANGUY S.A.



**Mariano Loor Cabal**  
Accionista de TANGUY S.A.



**Mariano Loor Cabal**  
Secretario